



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

- - - En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero; siendo las **trece** horas con **cero** minutos del día **veintisiete** del mes de **febrero** del año dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 primer párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se procedió a celebrar en el local marcado con el número 8-“A” de la calle Cerro de la Silla Colonia Insurgentes de esta ciudad; bajo la Presidencia del C. **Mauro Gutiérrez Castrejón**, con la asistencia de los **CC. Francisco Avilés Castro**, Primer Consejero Propietario, **Edgar Román Martínez**, Segundo Consejero Propietario, **Antonia Ocampo Villegas**, Tercera Consejera Propietaria, y **Gamaliel García Ocampo**, Cuarto Consejero Propietario, y el Secretario Técnico, **C. Francisco Javier Valladares Quijano**, así como los **CC. Representantes** de los **Partidos Políticos**, Esthela Cecilia Marchan Castañeda, Representante del Partido Revolucionario Institucional, Propietaria, Ramón Ortiz Ocaña, Representante del Partido del Trabajo, Suplente, Juan Ignacio Cabrera Luna, Representante del Partido Verde Ecologista de México, Suplente, y Miguel Ángel Zavaleta Gaytán, Representante del Partido Morena, Propietario, acreditados ante este Consejo Distrital, en la cuarta sesión ordinaria, de este Consejo Distrital Electoral **23**, a la que oportunamente se convocó. - - - - -

- - -Acto seguido, el Secretario Técnico pasó lista de los presentes quedando comprobada la asistencia de la **totalidad** de los integrantes del consejo. - - - - -

- - -Realizado el pase de lista y confirmada la asistencia de los miembros del consejo, el Secretario Técnico declara la existencia del quórum legal y como consecuencia, válidos los acuerdos que se tomen. - - - - -

- - -Acto continuo el Secretario Técnico en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 229 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, somete a consideración de los asistentes integrantes del consejo, el siguiente proyecto: - - - - -

- - - - - **-ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

1. LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2015, CELEBRADA POR ESTE CONSEJO DISTRITAL. **APROBACIÓN EN SU CASO.** - - - - -

2. **INFORME RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO** CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL 23 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2015. -----

3. **INFORME DEL ACUERDO 001/SO/15-01-2015** MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2015.(**UNICAMENTE PARA LOS DISTRITOS 11, 12, 20, 21, 23, 26 Y 27**)- -----

4. **INFORME DEL ACUERDO 002/SO/15-01-2015**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2015 QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, PARA GASTOS DE CAMPAÑA Y PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, ASÍ COMO EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A CANDIDATOS INDEPENDIENTES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2015.- -----

5. **INFORME DEL ACUERDO 003/SO/15-01-2015**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE MEDIOS IMPRESOS QUE DIFUNDEN NOTICIAS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN MEDIOS IMPRESOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL COINCIDENTE DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2015. -----

6. **INFORME DEL ACUERDO 004/SO/15-01-2015**, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES E INTEGRANTES DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO Y DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA QUE EN EL ESTRICTO RESPETO AL MARCO LEGAL QUE RIGE LA MATERIA ELECTORAL, SE ABSTENGAN DE INTERVENIR EN EL PROCESO ELECTORAL Y USAR PROGRAMAS SOCIALES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, PARA FAVORECER A ALGÚN CANDIDATO, PARTIDO POLÍTICO O LA IMAGEN DE ÉSTOS; ASÍ COMO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y A SUS MILITANTES, A LAS ORGANIZACIONES Y A LOS CIUDADANOS A RESPETAR LAS REGLAS PARA EL PROCESO ELECTORAL, A FIN DE COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, ABSTENIÉNDOSE DE REALIZAR ACTOS QUE IMPLIQUEN LA

DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROMOCIONALES FUERA DE LOS PLAZOS DE PRECampaña Y Campaña Electoral. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2015. -----

7. **INFORME 002/SO/15-01-2015.** RELATIVO A LA ENTREGA DEL OFICIO No. INE/JLE/VE/018/2014 AL INSTITUTO ELECTORAL, POR EL QUE SE DA CUENTA SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2015. -----

8. **INFORME 006/SO/15-01-2015,** RELATIVO AL INICIO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, NUEVA ALIANZA, MORENA, HUMANISTA, ENCUENTRO SOCIAL, Y DE LOS POBRES DE GUERRERO, PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2015. -----

9. **INFORME DEL ACUERDO 007/SE/21-01-2015,** MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA RENUNCIAPRESENTADA POR EL C. **CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIAN,** ALCARGE DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DEL 2015.-----

10. **INFORME DEL ACUERDO 010/SE/21-01-2015,** MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL C. **PEDRO PABLO MARTINEZ ZORTIZ,** COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DEL 2015.-----

11. **INFORME DEL ACUERDO 012/SE/29-01-2015,** POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TEE/SSI/RAP/006/2014, QUE REVOCÓ EL ACUERDO 049/SO/20-12-2014, SE EMITE

UN NUEVO ACUERDO RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO Y SEGUIMIENTO DE LAS NOTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2015. -----

12. **INFORME DEL ACUERDO 013/SE/29-01-2015**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADENDAS PARA MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, CARTELES Y MANUAL DEL OBSERVADOR ELECTORAL, PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2015.-----

13. **INFORME DEL ACUERDO 014/SE/29-01-2015**,MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES Y CRITERIOS EN QUE SE HABRÁ DE INVITAR, ATENDER E INFORMAR A LOS VISITANTES EXTRANJEROS QUE ACUDAN A CONOCER LAS MODALIDADES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014–2015.APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2015. -----

14. **INFORME 012/SE/29-01-2015**. RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICIÓN PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2015.

15. **INFORME DEL ACUERDO 017/SO/03-02-2015**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2015. -----

16. **INFORME DEL ACUERDO 018/SO/03-02-2015**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS MODELOS Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA

EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2015.-

17. **INFORME DEL ACUERDO 019/SO/03-02-2015**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS DISEÑOS Y LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS Y LOS DEMÁS FORMATOS DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2015. -----

18. **INFORME 019/SE/14-02-2015**. RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES, CON CORTE AL TREINTA DE NOVIEMBRE Y TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2015. -----

19. **INFORME 022/SE/14-02-2015**. RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RÁPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2015. -----

20. **INFORME DEL AVISO 003/SE/14-02-2015**. RELATIVO AL PLAZO CON EL QUE CUENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PRECANDIDATOS Y SIMPATIZANTES, PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, PARA EL RETIRO DE LA PROPAGANDA UTILIZADA EN LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2015. -----

21. **INFORME DEL ACUERDO 021/SE/14-02-2015**. MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES SESIONAR Y OPERAR ADMINISTRATIVAMENTE FUERA DE LA CABECERA DISTRITAL PERO DENTRO DE LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL QUE COMPRENDEN LOS CORRESPONDIENTES DISTRITOS, POR MOTIVOS QUE IMPIDAN EL DESARROLLO NORMAL DE SUS ACTIVIDADES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2015.-----

22. **INFORME 024/SE/18-02-2015.** RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL A ESTE INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG55/2015, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA LAS MEDIDAS Y ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, EN AQUELLOS DISTRITOS DEL ESTADO DE GUERRERO CUYAS CIRCUNSTANCIAS DE CASOS FORTUITOS Y DE FUERZA MAYOR NO PERMITAN LAS CONDICIONES O IMPIDAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015. -----

23. **INFORME 025/SE/18-02-2015.** RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL A ESTE INSTITUTO DEL LISTADO DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES Y SUPERVISORES ELECTORALES DESIGNADOS POR CADA DISTRITO ELECTORAL FEDERAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS FEDERALES 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015. -----

24. **INFORME DEL ACUERDO 023/SE/18-02-2015,** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL CATÁLOGO CARTOGRÁFICO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014 – 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015.-----

25. **INFORME DEL ACUERDO 024/SE/18-02-2015,** POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS COMUNES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015.-----

26 **INFORME DEL ACUERDO 026/SE/18-02-2015,** MEDIANTE EL CUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA

COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RESPECTO DE LA NORMATIVIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS Y EL CENTRO ESTATAL DE ACOPIO Y DIFUSIÓN A LA QUE SE HABRÁ DE AJUSTARSE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015.-----

27. **INFORME DEL ACUERDO 029/SE/20-02-2015.**RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL TOPE DE GASTOS EN LA PROPAGANDA ELECTORAL Y LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA QUE NO PODRÁN REBASAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS COALICIONES Y LOS CANDIDATOS DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2015.-----

28.- **ASUNTOS GENERALES;** Único Punto.- Toma de protesta del Ciudadano Ramón Ortiz Ocaña, como Representante Suplente del Partido del Trabajo.-----

- - -En cumplimiento al **Primer** punto del orden del día, el **C. Mauro Gutiérrez Castrejón**, Presidente de este distrito solicita al pleno del consejo distrital la dispensa de la lectura de acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha quince de enero del año dos mil quince, misma que fue hecha llegar con oportunidad con los puntos del orden del día, la cual se aprueba por unanimidad de votos por parte del pleno, la dispensa de la lectura.-----

- - - Seguidamente, el Presidente de este consejo distrital electoral somete a consideración del pleno la aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de fecha quince de enero del año dos mil quince, misma que fue hecha llegar con oportunidad con los puntos del orden del día, la cual se aprueba por unanimidad votos por parte del pleno. El Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.-----

- - -Pasando al **segundo** punto del orden del día, referente al **INFORME RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO** CONCEDIDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL 23 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO APROBADO EN LA TERCERA

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2015. El Consejero Presidente solicita al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto. - - - - -

- - - Pasando al desahogo del punto número **tres** del orden del día y es el **INFORME DEL ACUERDO 001/SO/15-01-2015** MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2015. (**UNICAMENTE PARA LOS DISTRITOS 11, 12, 20, 21, 23, 26 Y 27**). Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto. - - - - -

- - - Continuando con el desarrollo de la sesión y en el desahogo del **cuarto** punto del orden de día, referente al **INFORME DEL ACUERDO 002/SO/15-01-2015**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2015 QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, PARA GASTOS DE CAMPAÑA Y PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, ASÍ COMO EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A CANDIDATOS INDEPENDIENTES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto. - - - - -

- - -Continuando con el desahogo del **quinto** punto del orden del día y es el **INFORME DEL ACUERDO 003/SO/15-01-2015**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE MEDIOS IMPRESOS QUE DIFUNDEN NOTICIAS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO EN MEDIOS IMPRESOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL COINCIDENTE DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por Unanimidad de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - -En el desahogo del **sexto** punto del orden del día y es el **INFORME DEL ACUERDO 004/SO/15-01-2015**, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES E INTEGRANTES DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO Y DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA QUE EN EL ESTRICTO RESPETO AL MARCO LEGAL QUE RIGE LA MATERIA ELECTORAL, SE ABSTENGAN DE INTERVENIR EN EL PROCESO ELECTORAL Y USAR PROGRAMAS SOCIALES, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, PARA FAVORECER A ALGÚN CANDIDATO, PARTIDO POLÍTICO O LA IMAGEN DE ÉSTOS; ASÍ COMO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y A SUS MILITANTES, A LAS ORGANIZACIONES Y A LOS CIUDADANOS A RESPETAR LAS REGLAS PARA EL PROCESO ELECTORAL, A FIN DE COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, ABSTENIÉNDOSE DE REALIZAR ACTOS QUE IMPLIQUEN LA DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROMOCIONALES FUERA DE LOS PLAZOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previo a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por Unanimidad de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - -Una vez agotado el anterior punto del orden del día y en el desahogo del **séptimo** punto y es el **INFORME 002/SO/15-01-2015**. RELATIVO A LA ENTREGA DEL OFICIO No. INE/JLE/VE/018/2014 AL INSTITUTO ELECTORAL, POR EL QUE SE DA CUENTA SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- -

- - - Continuando con el desahogo de los puntos del orden del día, y es el referente al punto **ocho** respecto al **INFORME 006/SO/15-01-2015**, RELATIVO AL INICIO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, NUEVA ALIANZA, MORENA, HUMANISTA, ENCUENTRO SOCIAL, Y DE LOS POBRES DE GUERRERO, PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - -En el desahogo del punto número **nueve** de la presente sesión y es el **INFORME DEL ACUERDO 007/SE/21-01-2015**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIAN, AL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTOTRAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DEL

2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- -

- - - Continuando con el desarrollo de la sesión y ahora corresponde al desahogo del punto número **diez**, **INFORME DEL ACUERDO 010/SE/21-01-2015**, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL C. PEDRO PABLO MARTINEZ ORTIZ, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- -

- - - Al haber agotado el punto que antecede corresponde al desahogo del punto número **once**, y es el **INFORME DEL ACUERDO 012/SE/29-01-2015**, POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO TEE/SSI/RAP/006/2014, QUE REVOCÓ EL ACUERDO 049/SO/20-12-2014, SE EMITE UN NUEVO ACUERDO RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO Y SEGUIMIENTO DE LAS NOTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES, DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna

intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.-----

- - - Acto seguido se procede al desahogo del punto número **doce**, y es el **INFORME DEL ACUERDO 013/SE/29-01-2015**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADENDAS PARA MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, CARTELES Y MANUAL DEL OBSERVADOR ELECTORAL, PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.-----

- - - Continuando con el desahogo del orden del día corresponde al punto número **trece**, y es el **INFORME DEL ACUERDO 014/SE/29-01-2015**, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES Y CRITERIOS EN QUE SE HABRÁ DE INVITAR, ATENDER E INFORMAR A LOS VISITANTES EXTRANJEROS QUE ACUDAN A CONOCER LAS MODALIDADES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.-----

- - - Pasando al desahogo del punto número **catorce**, y es el **INFORME 012/SE/29-01-2015**. RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICIÓN PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR,



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 23**

DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - Al haber agotado el punto que antecede corresponde al desahogo del punto número **quince**, y es el **INFORME DEL ACUERDO 017/SO/03-02-2015**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - Siguiendo con el orden del día se procede a desahogar del punto número **dieciséis**, y es el **INFORME DEL ACUERDO 018/SO/03-02-2015**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS MODELOS Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - Se prosigue con el orden del día desahogando el punto número **diecisiete** y es el **INFORME DEL ACUERDO 019/SO/03-02-2015**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS DISEÑOS Y LA IMPRESIÓN DE LAS BOLETAS Y LOS DEMÁS FORMATOS DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - Al haber agotado el punto que antecede corresponde al desahogo del punto número **dieciocho**, y es el **INFORME 019/SE/14-02-2015**. RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES, CON CORTE AL TREINTA DE NOVIEMBRE Y TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - -

- - - Acto continuo se procede al desahogo del punto número **diecinueve**, y es el **INFORME 022/SE/14-02-2015**. RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RÁPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL

INSTITUTO, EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - Una vez agotado el punto anterior corresponde el desahogo del punto número **veinte**, y es el **INFORME DEL AVISO 003/SE/14-02-2015**. RELATIVO AL PLAZO CON EL QUE CUENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PRECANDIDATOS Y SIMPATIZANTES, PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, PARA EL RETIRO DE LA PROPAGANDA UTILIZADA EN LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - Continuando en el desahogo de los puntos del orden día, y es el referente al punto número **veintiuno**, y es el **INFORME DEL ACUERDO 021/SE/14-02-2015**. MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA A LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES SESIONAR Y OPERAR ADMINISTRATIVAMENTE FUERA DE LA CABECERA DISTRITAL PERO DENTRO DE LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL QUE COMPRENDEN LOS CORRESPONDIENTES DISTRITOS, POR MOTIVOS QUE IMPIDAN EL DESARROLLO NORMAL DE SUS ACTIVIDADES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SU TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe

alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - En el desahogo del punto número **veintidós**, corresponde ahora al **INFORME 24/SE/18-02-2015**. RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL A ESTE INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG55/2015, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA LAS MEDIDAS Y ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, EN AQUELLOS DISTRITOS DEL ESTADO DE GUERRERO CUYAS CIRCUNSTANCIAS DE CASOS FORTUITOS Y DE FUERZA MAYOR NO PERMITAN LAS CONDICIONES O IMPIDAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- -

- - - Al haber agotado el punto que antecede corresponde al desahogo del punto número **veintitrés**, y es el **INFORME 025/SE/18-02-2015**. RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL A ESTE INSTITUTO DEL LISTADO DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES Y SUPERVISORES ELECTORALES DESIGNADOS POR CADA DISTRITO ELECTORAL FEDERAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS FEDERALES 2014-2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- -

- - - Continuando con el desarrollo de la sesión, corresponde ahora desahogar el punto número **veinticuatro**, y es el **INFORME DEL ACUERDO 023/SE/18-02-2015**, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL CATÁLOGO CARTOGRÁFICO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014 – 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - Una vez agotado el punto que antecede corresponde al desahogo del punto número **veinticinco**, y es el **INFORME DEL ACUERDO 024/SE/18-02-2015**, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS COMUNES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - Acto seguido el Secretario Técnico de este Distrito, da a conocer al pleno del Consejo Distrital Electoral la incorporación a la sesión, siendo las trece horas con veintiocho minutos de la Ciudadana Linda Yereni Margil Díaz, Representante Propietaria del Partido Encuentro Social.- - - - -

- - - De igual manera, el Secretario Técnico da a conocer al pleno del Consejo Distrital Electoral la incorporación a la sesión del Ciudadano Arturo Apáez Aragón,

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, siendo las trece horas con veintinueve minutos.- - - - -

- - - Siguiendo con el desahogo de los puntos, corresponde al número **veintiséis**, es el **INFORME DEL ACUERDO 026/SE/18-02-2015**, MEDIANTE EL CUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, RESPECTO DE LA NORMATIVIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS Y EL CENTRO ESTATAL DE ACOPIO Y DIFUSIÓN A LA QUE SE HABRÁ DE AJUSTARSE EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - Al haber agotado el punto que antecede corresponde al desahogo del punto número **veintisiete**, y es el **INFORME DEL ACUERDO 029/SE/20-02-2015**. RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL TOPE DE GASTOS EN LA PROPAGANDA ELECTORAL Y LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA QUE NO PODRÁN REBASAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS COALICIONES Y LOS CANDIDATOS DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2015. Solicitando el Consejero Presidente al pleno, la dispensa de la lectura del informe, en razón de que el mismo fue hecho llegar con oportunidad a la sesión y fue análisis en la reunión de trabajo previa a esta sesión, aprobándose la dispensa de la lectura por **Unanimidad** de votos por el pleno de este 23 Consejo Distrital, el Presidente del Distrito, pregunta al pleno si existe alguna intervención sobre este punto, no habiendo intervención del mismo se tiene por desahogado este punto.- - - - -

- - - Para finalizar esta sesión y en el desahogo del punto de **Asuntos Generales**. Se desahoga el **Único Punto**.- El Ciudadano **Mauro Gutiérrez Castrejón**, en su calidad de Presidente del Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, toma la protesta de ley al Representante Suplente del Partido del Trabajo, Ciudadano Ramón Ortiz Ocaña, acreditado ante este Consejo Distrital Electoral, y solicita a los presentes ponerse de pié, se toma la protesta de ley, mismas que se realizan conforme a los protocolos que se anexan a la presente acta y que pasan a formar parte de misma. - - - - -

- - - Al haberse agotado los puntos señalados en el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las **trece** horas con **treinta y cinco** minutos del día de la fecha, el Ciudadano Presidente del 23 Consejo Distrital Electoral declara clausurada la sesión informando que oportunamente se convocará a la próxima. - -

- - - Concluido lo anterior, se levanta la presente acta, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, por ante el Secretario Técnico que autoriza y da fe. - - - - -

**Presidente del Consejo
Distrital Electoral 23**

C. Mauro Gutiérrez Castrejón

**C. Francisco Avilés Castro
Primer Consejero Electoral Propietario**

**C. Edgar Román Martínez
Segundo Consejero Electoral Propietario**

**C. Antonia Ocampo Villegas
Tercera Consejera Electoral Propietaria**

**C. Gamaliel García Ocampo
Cuarto Consejero Electoral Propietario**

**C. Porfirio Armando Parra Alférez.
Representante Suplente del Partido
Acción Nacional**

**C. Esthela Cecilia Marchan Castañeda
Representante Propietaria del Partido
Revolucionario Institucional**

C. Cleotilde Guerrero González
Representante Propietaria del Partido
de la Revolución Democrática

C. Ernesto Lome Quezada
Representante Propietario del Partido
del Trabajo

C. Francisco Escalera Fonseca
Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México.

C. Adrián Díaz Delgado
Representante Propietario del Partido
Movimiento Ciudadano

C. Arturo Apáez Aragón
Representante Propietario del Partido
Nueva Alianza

C. Miguel Ángel Zavaleta Gaytán
Representante Propietario del Partido
Morena

C. Linda Yereni Margil Díaz
Representante Propietaria del Partido
Encuentro Social

C. Lucia Rodríguez Mata
Representante Propietaria del Partido de
los Pobres de Guerrero.

C. Francisco Javier Valladares Quijano
Secretario Técnico

Nota: estas firmas corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2015 del Consejo Distrital Electoral 23 con cabecera en Iguala de la Independencia y los municipios de Atenango del Río, Buenavista de Cuellar, Copalillo, Huitzuc de los Figueroa y Tepecoacuilco Guerrero.